EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Imprenta, 2—2.º izq.

SUSCRIPCON: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI Palma de Mallorca juéves 15 de Julio de 1897 **Núm. 13106**

Lo del dia

Los socialistas de Bilbao

En Madrid y en Bilbao han demostrado los socialistas un respeto á la legalidad que puede servir de enseñanza al Gobierno.

Con hasta razón decia un orador en el *meeting* de Variedades: «—Vivimos en el país de los viceversas, pues nosotros que debiéramos estar fuera de la legalidad, cumplimos con la ley, y el Gobierno la infringe á todas horas.»

«—Los gobernantes—añadía Pablo Iglesias—han perdido la cabeza, y nos provocan enviando fuerzas y más fuerzas á una población tan tranquila como Bilbao. No por eso hemos de dar ocasión para que se nos conteste por boca de los fusiles.»

Al mismo tiempo, los delegados de todas las agrupaciones socialistas de Vizcaya, reunidos en la capital de la provincia, adoptaban dos juiciosos acuerdos.

El de aconsejar la más completa pasividad á los trabajadores de la zona minera y el de publicar un Manifiesto protestando contra la medida ilegal que ha incapacitado á los concejales electos, Felipe Carretero, Toribio Pascual y Felipe Merodio.

No cabe mayor contraste entre la conducta del Gobierno que, puesto á las órdenes del caciquismo, tergiversa las leyes, y la de los trabajadores, que amparándose con ellas, demandan reparación y justicia.

Nada tiene de particular, á causa de ello, que la opinión general se hay» puesto al lado de los concejales socialistas, y de aquellos correligionarios suyos que, dentro de la legalidad, quieren ejercitar su derecho de ciudadanos españoles.

Y es muy natural que haya suscitado unánimes protestas la imprudencia de los gobernantes que, por debilidad ó por torpeza, han estado á punto de originar un serio conflicto.

No ha sucedido así, por fortuna, gracias á la sensatez de los provocados, y el instinto público, que lo reconoce, no puede dejar de estimarlo y de agradecerlo.

Al concurrir primero á las urnas, y al proceder ahora con plausible moderación, se han hecho acreedores los obreros de Bilbao á llevar sus representantes al Municipio.

Es, por lo tanto, deuda de justicia, y obligación de buen Gobierno, echar abajo una disposición absurda, fundada en pretextos tan ridículos como espaciosos.

En una provincia donde no existe la tributación directa, ó deben estar incapacitados todos los concejales del Ayuntamiento de Bilbao, ó no deben estarlo los socialistas Carretero, Pascual y Merodio.

Lo del Panamá

Otra vez suena el nombre del misterioso doctor americano Cornelius Herz, complicado en el reparto del dinero sacado de la Compañía del Panamá, y refugiado en Inglaterra, de donde no puede menearse, porque al decir de los médicos, está moribundo desde hace algunos años.

Cornelius Herz ha escrito una carta al presidente de la comisión parlamentaria, constituida para investigar la participación de diputados y senadores en el reparto de fondos del Panamá, prometiéndole decir cuanto sabe acerca de ello.

Pero como asegura que no puede salir á la calle por su enfermedad, ruega que vaya á encontrarle á su hotel de Bournemonth la comisión, para recibirle declaración.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletin semanal

Cette 10 de Julio de 1897.

Debido á las noticias que se reciben de los daños nuevamente causados en los viñedos de varios departamentos y de las probabilidades que la cosecha no sea tan abundante como se creia hace dos meses, los precios de los vinos franceses en el Mediodía son cada vez más firmes y las transacciones más numerosas.

Se empieza á creer que el importante stock que existia desaparecerá por completo al comenzar la vendimia y que la campaña que principiará muy luego se abrirá con mejores auspicios de lo que podía esperarse dadas las inmejorables condiciones que presentaban en primavera todas las viñas francesas sin excepción.

En el Gard, Aude y otras regiones así como en Argelia se señalan ya algunas ventas á pie de cepa y en general el comercio está relativamente satisfecho del movimiento que se inicia en la mayoría de los mercados, particularmente para los vinos indígenas, pues en buen número de localidades queda muy poco para vender y en casi todas los negocios se hacen algo difíciles, porque la mercadería buena escasea mucho.

Nuestros vinos han dado lugar estos últimos días á una pequeña corriente de negocios, que solo falta que se acentúa, debido al parecer á las demandas que se van haciendo en España y á la carencia de algunas clases de vinos del país. Los blancos, que son buscados se venderían más si pudieran cederse más baratos. Precios sin alteración.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect.	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	22 á 25	»
Benicarló	11 á 12	22 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	15 á 17	»
Priorato	14 á 15	32 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Valencia 1.ª	11 á 12	20 á 24	»
» 2.ª	10 á 11	18 á 20	»
Vinaróz	10 á 12	19 á 23	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 48	»
Vino blanco seco A.ᵗᵉ	13	25 á 27	»
Id. id. de la Mancha	12 á 13	24 á 27	»
Id. id. de Cataluña	11	22 á 25	»
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250			»

Productos varios:

Aceites; los 100 kilos; extra de 140 á 145 frcs., surfino de 130 á 135, fino de 100 á 110 frcs., corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español de 100 á 115 frcs. kilo; limones de Málaga 15 frcs, caja de 375; pasa de Málaga de 6 á 10 frcs., según calidad, la caja de 10 kilos; pasas de Denia de 44 á 46 francos; según clases los 100 kilos; ciruelas secas de 52 á 56 francos. Heces de vino 25 á 35 francos; tártaros en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 francos; avellanas Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 36 á 38 francos, almendras de Mallorca de 99 á 100 francos, de Alicante de 112 á 115, francos; con cáscara 50 á 52 frcs; cacahuetes de 32 á 34 frs.; alpiste de 15 á 16 frcs.; lentejas de 26 á 28 frs.; judías de 18 á 24; piñones de España de 100 á 105; anís Málaga de 55 á 60 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 25 á 26 frs; rojos de 23 á 24; refinados 35 frs.; francos de derechos 98 frcs.; pimiento molido dulce de 80 á 85 frcs.; regaliz 19 á 22 frcs.; cebollas de 15 á 17 frcs.; patatas de 12 á 16 frcs.; peras de 25 á 40 frcs.; melocotones de 60 á 70 frcs.; albaricoques de 30 á 40 frcs.; tomates de 30 á 40 frcs.; naranjas de 40 á 50 frcs. el mil.

Alcoholes: 3¡6 buen gusto, 80 francos hect.; de orujo 60 frcs.; del Norte 37 á 38 frs.; Norte extra-fino 40 frs.; cognac de 120 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 8 á 9 francos; alfalfa 7 á 9 francos; salvados de 6 á 13 francos; algarrobas 10 francos; paja de 5 á 7 francos.

Precio de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa.

Trigos los 100 kilos.—París. Sin precisar clases de frcs. 22.50 á 23.80.—Lyon, 22.75 á 23.50.—Burdeos, 23.10 á 23.60.—Marsella.—(Entrepot.) Tuzelle Bel-Abbèss, 24.00.—Id. Bône, 22.00.—Id. Oran-Colon, 23.50.—Ghirka Nicolaïeff, 15.50.—Id. Marianopoli, 14.50.—Id. Berdianska, 16.00.—Id. Odessa, 16.00.—Id. Chirka Azoff, 16.00.—Id. Alexandroff, 16.00.—Azime Nicolaïeff, 17.00. —Id. Odessa, 16.00.—Id. Azoff, 16.25.—Id. Cirmea, 16.75.—Id. Novorossisk, 15.00.—Tierno Burgas, 16.25.—Id. Danubio, 15.50. —Duro Bône-Philippeville, 21.25.—Id. Tunez, 21.25.—Id. Oran, 21.25.—Id. Tangarock, 14.00.—Id. Berdianska, 14.00.—Id. Bombay, nº 4 F, 14.60.—Id. id. nº 6, 14.00. —Id. Cavarna, 14.00.—Bruselas, 17.00.—Viena, 18.28.—Buda-Peths, 17.86.—Berlín, 19.62.—Londres, 16.10.—Liverpool, 16.13. —Nueva-York, 13.53.—Chicago, 12.42.

Cebada los 100 kilos.—Paris frcs. de 14.50 á 16.00.—Lyon, 15.44 á 16.30.—Burdeos, 15.75 á 16.00.—Marsella.—(Entrepot.) Cebada de Africa, 12.00.—Id. de Danubio, 8.50.—Id. de Rusia 8.25.

Centeno los 100 kilos.—París, 15.00 á 15.25. —Marsella.—(Entrepot), 9.75 á 10 50.—Lyon, 14.25 á 14.50.—Burdeos, 15.25 á 15.75.

Avena los 100 kilos.—Paris 14.60 á 16.00. Lyon 15.75 á 17.00.—Marsella.—(Entrepot). —Avena de Rusia, 11.00 á 11.50.—Id. del Danubio, 11.25 á 11.50.—Id. de Africa, 14.00 á 15.00.—Id. de Rodosto, 11.00 á 11.50.

Maiz los 100 kilos.—Paris, 12.00 á 12.25. Burdeos, 11.50 á 14.50.—Marsella.—(Entrepot.)—Maiz de Cinquantini, 10.60.—Id. de Danubio, 8.25.—Id. de Plata, 8.00.—Id. de Poti, 7.70.—Id. de Varna, 8.50.

Un grito de alarma. Un nuevo peligro.

Con estas frases expresan sus temores la *Societé des Viticulteurs de France* y parte de la prensa agrícola y política de *este país*, por las consecuencias que reportaría á la viticultura francesa (y añadimos nosotros á la agricultura española) la celebración de un tratado de comercio que tuviera por base la concesión de la *tarifa mínima* á los productos agrícolas italianos.

Pero dejemos hablar á la Sociedad más respetable y caracterizada de Francia en la Exposición que ha dirigido al presidente del Consejo y ministro de Agricultura monsieur Meline, al objeto de impedir la celebración del convenio comercial en proyecto, (aseguran algunos que las negociaciones han comenzado) y sobre cuyos términos nos atrevemos á llamar la atención por la importancia que para nosotros reviste el asunto.

Después de hacer constar las «muchas tentativas que de largo tiempo viene haciendo Italia para recobrar la amistad comercial de Francia y particularmente desde que ocupa el poder el ministerio Rudini, en cuyo tiempo las manifestaciones no han cesado, estando ahora más que nunca á la orden del día (con motivo de la visita del príncipe de Nápoles) pues la prensa política y agrícola de Italia, casi sin excepción, así como las principales Sociedades y Asociaciones vinícolas y de agricultura discuten cotidianamente esta cuestión, haciéndose eco de la opinión unánime italiana, como si á la hora presente las negociaciones estuvieran ya abiertas entre los Gabinetes de Roma y Paris, añade: los hombres públicos y de negocios de Italia creen que debe cederse á Francia el beneficio de la tarifa convencional italiana á cambio de la mínima francesa y esto sin retardo.»

«Estimamos nosotros, prosigue, que conviene para responder á las aspiraciones italianas hacer conocer públicamente nuestra opinión sobre la eventualidad de un acuerdo comercial entre los dos paises ya que después de haber examinado atentamente los diversos elementos de esta cuestión, nosotros tenemos la convicción de que la Francia no negará nada obteniendo la tarifa convencional italiana; al contrario se condena á sufrir un perjuicio considerable acordando su tarifa mínima á Italia, como puede verse por la siguiente relación.»

«En 1887, á favor del tratado del 81, las importaciones de Italia á Francia fueron de 307.700,000 frcs., mientras que en 1894, sin tratado, alcanzaron solo la cifra de 114.600,000 frcs. En 1887 Francia exportó á Italia 192.100,000 frcs. y en 1895 las exportaciones se elevaron á 134.300,000 frcs. ó sea una disminución de 57.800,000 frcs., resultando de estos datos que Italia ha experimentado una pérdida considerable y que la Francia ha dejado de pagar á Italia un tributo anual de más 135.000,000 de francos, tributo que bien pronto recobraría si obtuviera el beneficio de nuestra tarifa mínima, ya que la mayor parte de estas pérdidas se deben á los vinos y artículos de alimentación, en los cuales Italia, y no obstante las ventajas que ha encontrado en los nuevos mercados de Austria, Alemania y América, su exportación ha disminuido estos últimos años en más de un tercio.»

Después de extenderse en consideraciones importantes sobre los *objetos de fabricación*, las *importaciones*, el *aumento en las tarifas* y lo que el *el patriotismo y el interés* de la república aconsejan, concluye diciendo «que la *Sociedad de vinicultores* espera que el mercado francés no se entregará á las importaciones de los vinos italianos y que la Francia no se resignará á pagar por la concesión de la tarifa mínima un tributo comercial de 150 millones de francos á Italia.»

El Director de la Estación
ANTONIO BLAVIA.

El pasaje del «Luzón»

Barcelona 11.

Durante la travesía del vapor *Isla de Luzón* han fallecido la señora doña Esperanza Arístegui y doña Dolores Acosta, viuda del teniente D. José Ossot muerto en la conquista de Maragondón; diez soldados y un niño.

A las seis de la tarde ha empezado el desembarque de 66 enfermos, cinco muy graves; al ser conducidos al hospital Militar, falleció uno en el trayecto; los restantes ingresaron en los sanatorios oficial y de la Cruz Roja.

El público contemplaba tristemente la traslación de los enfermos, saludando con cariño á las víctimas de la guerra.

La mayor parte de los pasajeros del vapor *Isla de Luzón* se compone de jefes y oficiales del ejército. Además hay nueve sargentos, 19 soldados de infantería de marina, 38 sargentos y 555 soldados del ejército y seis condenados á presidio.

Las impresiones generales de los viajeros respecto de la guerra, son optimistas, confiando en que pronto tendrá término.

El marqués de Apezteguía

Al corresponsal en San Sebastián de nuestro colega *El Imparcial*, ha hecho el señor marqués de Apezteguía las siguientes declaraciones al visitarlo en el pueblo de Fuenterrabía.

Hablando sobre el acuerdo tomado por el partido de unión constitucional de Cuba ha manifestado que, á juzgar por los datos conocidos hasta ahora; lo ocurrido, no solo le parece bien, sino que es consecuencia de las instrucciones que él dejó al partir de la Habana, pues considera indispensable que el partido esté, mientras dure la guerra, al lado de la autoridad á fin de fortalecerla contra el enemigo que combate en la manigua y ante las naciones extrañas.

Porque consideraba necesario este acto ha dicho que nada tiene que decir acerca de él, sino aprobarlo tal como es y como se conoce.

Respecto al asunto de que se trata, el marqués no tiene más noticias que las publicadas por la prensa, pero espera datos particulares para juzgar en definitiva. Si algo hubiese en disconformidad con su opinión, iría á Cuba, convocaría la asamblea, y en vista de las decisiones de ésta, determinaría él su actitud.

Por el momento, y juzgando en vista de los telegramas publicados, sólo tiene que manifestar su conformidad, pues lo ocurrido sólo significa la adhesión natural y necesaria que un partido genuinamente español tiene que mostrar al representante de España, como dice el telegrama en que se dió conocimiento del acuerdo.

El marqués ha dicho haber visto con satisfacción que se ha modificado el sistema que venía empleándose en la guerra; pero que, en su opinión, es necesario modificar modificar más todavía.

Ha dicho también que se halla dispuesto á apoyar al general que siga los procedimientos iniciados y plantee sinceramente las reformas, sea aquel quienquiera; pero cree que cualquier otro general que Weyler podría hacer todo esto con más autoridad que el actual gobernador y general en jefe de Cuba.

Insistiendo sobre la cuestión de conducta, ha significado que si estuviese abierto el Parlamento acudiría á él para exponer con sinceridad su opinión contraria á los procedimiedtos seguidos, pero que esto que podría ha cerse aquí no puede hacerse ahora por la circunstancia expresada.

Ha terminado manifestando que él podría discutir con el gobernador general; pero que á él no le discutiría núnca por la sencilla razón de que con ello saldrían ganando la insurrección y los que la favorecen.

Escándalo monumental
en la Plaza de Toros

Barcelona 11.

La novillada que esta tarde había de celebrarse en esta plaza ha terminado con un escándalo pocas veces visto.

Los toros de Villamarta fueron buenos y voluntariosos. Las cuadrillas estuvieron trabajadoras y los espadas regulares.

En el último toro el presidente precipitó la señal de banderillas y el público protestó ruidosamente.

Los banderilleros pusieron al bicho un par de reiletes, pero se vieron obligados á suspender la faena en vista de la actitud del público, el cual en pocos momentos arrojó al redondel gran número de botellas y maderos.

Las cuadrillas se retiran al estribo.

El presidente insiste, sin embargo, en su orden, y el público, por su parte, empieza á arrojar los bancos ála plaza.

Durante veinte minutos el escándalo es monumental.

El presidente, al ver las proporciones del tumulto, revoca la orden, pero los picadores se habían retirado ya de la plaza y esta

circunstancia contribuyó á hacer mayor el conflicto.

Todos los bancos de las gradas y de las delanteras quedaron destrozados.

La policía fué impotente para contener el furor de destrucción de los alborotadores.

Los guardias civiles estaban en escaso número en la plaza y tampoco pudieron hacer gran cosa.

Durante cincuenta minutos el público campa por sus respetos, dirigiendo toda clase de insultos al presidente.

El empresario, después de consignar la oportuna protesta, dispone que se abra al bicho la puerta del chiquero y el toro desaparece de la plaza.

Entretanto y previo aviso, llegó á esta una sección de guardias civiles á caballo, dejando de curiosos los alrededores.

Después penetraron en el redondel, obligando á que el público se retirara.

Este, cansado ya de gritar y de destruir, se retiró tranquilamente.

Hubo en tan lamentable suceso momentos muy críticos y ocasionados á numerosas desgracias, pues los maderos caian desde las gradas sobre el público.

La guardia civil detuvo á tres de los alborotadores y la policía á dos.

Resultaron algunos espectadores contusos.

El picador Memento ingresó en la enfermería con una conmoción cerebral.

A la plaza acudieron, al tener noticia del tumulto, el gobernador y el coronel de la guardia civil.

El presidente, que era un concejal, salió por una puertecilla excusada con objeto de evitar la «ovación» que le preparaba el público.

El escándalo ha durado setenta minutos.

El pintor Dantan

El pintor francés José Eduardo Dantan ha muerto víctima de un accidente en las cercanías de Trouville.

Dantan, con su mujer y una joven, hija de una familia amiga, volvía en un carruaje del mercado de Trouville.

El caballo del vehículo se desbocó, rompió las riendas, y emprendió desenfrenada carrera, horrible suplicio para los que iban en el coche, y que se prolongó en un recorrido de tres kilómetros, al cabo del cual fueron á caer coche y caballo á la entrada de la villa, estrellando á los tres pasajeros contra un muro.

Dantan se produjo tan tremenda herida en la cabeza, que falleció media hora después.

La mujer del pintor y la joven que los acompañaba resultaron con las piernas rotas. Pero, á pesar de la gravedad de las heridas, el médico espera salvarlas.

El accidente ha producido muy honda impresión en la comarca.

Dantan pertenecía á una familia que profesaba verdadero culto á las bellas artes.

Su tío Antonio Lorenzo Dantan, discípulo del gran Bosio en tiempo de la Restauración, fué con Pradier el último representante de la estatuaria clásica.

Su padre, Dantan *el joven*, estudió la escultura en el mismo taller que aquél, y sin abandonar el arte sério cultivó la caricatura. Célebres son las siluetas burlescas que hizo de Victor Hugo, Balzac, Rossini, Alejandro Dumas y muchos otros.

Ninguno de los que entraban en su estudio se libraba de la caricatura.

En el género sério ejecutó excelentes bustos que fueron muy admirados.

José Eduardo Dantan mostró desde un principio su predilección por la pintura.

Siendo muy joven entró en el taller de Pils, el cual le enseñó la pintura llamada de Historia. Aprendió el retrato bajo la dirección de Lehmann.

Hizo su presentación en el Salón de 1869, en París, con su *Episodio de la destrucción de Pompeya*, lienzo del más puro estilo académico.

Después, y por encargo de la Asistencia Pública, pintó *La Santa Trinidad* para el Hospicio de Garches.

En 1872 y 1874 expuso dos composiciones muy originales, el retrato de su padre trabajando en el taller y el *Monje esculpiendo un Cristo*.

En estos dos cuadros se reveló el artista con temperamento propio.

Del mismo género que los anteriores, expuso en el Salón de 1880 un *Rincón de taller*, y obtuvo gran éxito por la verdad y la exactitud de color.

El lienzo fué adquirido para el palacio de Luxemburgo, encargándose el grabado y la fotografía de popularizarlo.

Desde esta época se consagró Dantan exclusivamente al estudio de la luz en los interiores y en especial en los talleres de artistas.

La analogía en los asuntos escogidos para sus obras, dió á éstas cierta monotonía. Pero con todo y debido á la sencilla observación, á la belleza en la plasticidad de sus figuras, y sobre todo al fino análisis de los fenómenos lumínicos, se colocó Dantan entre los más distinguidos pintores modernos.

Fin de siglo

En Manresa adelantan, al par que la industria y el comercio, las invenciones industriosas para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

A los procedimientos, harto anticuados ya, del *entierro*, la *guitarra*, el *tope*, el *portugués* y demás clasificaciones, ha sucedido el de la mujer anzuelo.

Con el de que vamos á dar cuenta van registrados en poco tiempo dos *negocios* de esta índole en la industrial Manresa.

El hecho de autos es el siguiente:

Un joven, vecino de Manresa, fué instado por cierta individua para que fuese al domicilio de ésta con objeto de ayudarla á trasladar unos muebles.

El muchacho accedió á la demanda con el propósito de ganarse algún dinero, y se presentó en la casa habitada por la prójima en cuestión. Apenas llegó, la *candorosa* mujer echó la llave á la puerta y se acercó al joven con intenciones nada tranquilizadoras; el muchacho empezó por ruborizarse modestamente ante las atrevidas insinuaciones de la *dama*, pero ésta no cejó en sus caprichosos deseos, y declaró con varonil arrebato que el pobre chico sería suyo por grado ó por fuerza. Entonces el casto joven lanzóse hacia la puerta con intención de largarse ó pedir socorro, pero no tuvo tiempo para ello. De pronto apareció como por escotillón una especie de Otelo de guardarropía, el cual, empuñando un puñal, cortó el paso al desgraciado muchacho.

La escena final del *drama* fué verdaderamente espeluznante y emocional.

La *adúltera* se arrojó á los pies de su *esposo* pidiendo á lágrima viva el perdón de su *desliz*; el *adúltero* miraba con terror la hoja *vengadora* del puñal, mientras se encomendaba á toda la corte celestial, y el Otelo juraba y perjuraba.

Por último, y debido á los ruegos y súplicas de los *amantes*, el marido transigió.

No les mataría; pero el *burlador* de su honra tenía que entregarle todo el dinero que llevase encima, porque de lo contrario no respondería de lo que sucediera.

El afortunado *galán* no se hizo rogar y entregó al Otelo 36 pesetas que tenía en el bolsillo, logrando entonces salir de la casa, no sin que el *marido* le amenazase con la más feroz venganza si contaba lo sucedido; pues con la indiscreción iba envuelta su *deshonra*.

El muchacho salió del domicilio de su *amada* como alma que lleva el diablo y no paró hasta encontrarse con la Guardia civil, á la que contó lo que acababa de ocurrirle.

Poco después una pareja del Cuerpo citado se presentaba en el domicilio del aprovechado matrimonio, recluyendo en la cárcel á ambos *cónyuges* á disposición del Juzgado correspondiente.

Exposición castellana

Coincidiendo con las célebres ferias que Valladolid celebra del 18 al 28 de Septiembre, se verificará este año la apertura de una «Exposición Agrícola», organizada por el Centro de Labradores, y que, dadas las producciones de aquella provincia, ha de ser de beneficiosos resultados para la región castellana.

La próxima Exposición tendrá principalmente el carácter de enseñanza, concediéndose algunas recompensas para aumentar la concurrencia en las sucesivas, que, con más tiempo y mayores medios, hayan de organizarse.

En ella figurarán productos del cultivo y forestales: industriales de cultivo, ganadería y bosque: animales y aves de corral; máquinas, aparatos y utensilios agrícolas ó empleados en sus industrias anejas, concurso de obreres agrícolas y de libros folletos, etcétera, de interés para la agricultura.

La apertura oficial se verificará el 16 de Septiembre, y sólo se admitirán productos de las provincias de Valladolid, Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria y Zamora.

Son dignos de aplauso los trabajos que, para llevarla á cabo, realizan el presidente, Sr. Fernándeb de Velasco, y las importantes personalidades que con él forman la Junta.

Lo que dice el Sultán turco

El corresponsal del *Standard* de Londres en Constantinopla da cuenta de la conversación tenida recientemente con un alto funcionario de su corte.

Hablando el Sultán de la guerra hizo grandes elogios de su ejército cuyos oficiales son por lo que han demostrado de aquella madera que tantas bravos produjo y que tantísima gloria militar han dado al imperio de la media luna.—

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán; «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empujaba por todos lados hacia la lucha pero yo remetí á mis belicosos consejeros hasta ver aislada á Grecia y estar seguro de que tendríamos que batirnos solamente con ella. Cesé entonces de vacilar, ordené el avance y ahora victorioso me niega Europa territorios y dinero, pero ya resistiré hasta el último extremo.»

«¿Qué necesito tener? las seis grandes potencias de Europa no pudieron hacer nada contra el coronel Vassos y sus 2.000 aventureros.

«¿Qué harán, pues ahora contra 300.000 hombres victoriosos que tengo en la Rumelia.

«Suponiendo que se trate de imponérseme por la fuerza ¿quién es capaz de intentarlo?

«Poniendo entonces el Sultán la mano derecha sobre un gran montón de papeles que había sobre la mesa dijo en tono confiado: «Tengo noticias de todas las capitales de Europa. Cuando se suscitó la idea de imponérseme por la fuerza, contestó inmediatamente una potencia que en la cuestión de Oriente había hecho ya bastante, otra potencia declaróse poco dispuesta á seguir navegando por rumbos desconocidos; otra potencia, la tercera que se había adelantado solamente para acompañar á las demás, negóse á derramar en beneficio de Grecia ni una gota de sangre de sus soldados y, así siguiendo.

«Estoy decidido á esperar unos pocos días más y si no se me hacen concesiones ordenaré otro avance de mis tropas para dictar mis condiciones de paz en la misma Acrópolis. Todo está preparado y dispuesto para reanudar inmediatamente la lucha.»

Después de hacer público el *Standard* de Londres la conversación del Sultán turco, dice como opinión suya que sea cual fuera el modo de pensar del monarca otomano todo lo que puede esperar Turquía de su guerra con Grecia es la certificación estratégica de las fronteras tal como la han marcado los agregados militares de las seis grandes potencias. La nueva línea fronteriza incluye uno ó dos pueblecitos habitados por griegos y aún esto en el caso más favorable.

Los turcos piden como frontera la línea de Penelos (Salambria) y 12 kilómetros más allá en el distrito de Larissa, pero los embajadores de las grandes potencias, que están en Constantinopla negociando la paz con Grecia, contestan unánimemente al ministro de Negocios Extranjeros, Tewik Pachá, con el lacónico *nonpossumus*, y no hay que dudarlo, los musulmanes con todo y sus victorias tendrá que contentarse con el que lo quiera Europa concederles.

Civilización

¡Hermosa palabra! ¡Generosa idea, cuyas vibraciones son luz y calor para los hombres y para los pueblos!

¡Noble misión la de regenerar á la humanidad!

«Enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, dar buen consejo al que lo ha menester, dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, consolar al triste...»

El evangelio de la ciencia también lo recomienda:

«Civilízaos los unos á los otros, aunque sea poco.»

Pero ¡ay! que no faltan espíritus rebeldes y hombres y pueblos refractarios á la civilización, como enemigos de lavarse la cara y las manos é ignorantes de la posibilidad de lavarse el cuerpo del delito ó el cuerpo del pecado.

«La civilización ha de administrarse en dosis proporcionales al estado de las naciones, como emplean en terapéutica ciertos venenos los médicos para combatir varias enfermedades.»

Esta opinión es de un hombre muy civilizado.

«La civilización—continua el mismo—es manjar muy fuerte y medicamento heróico.

«Para el virginal salvaje acostumbrado á los alimentos primitivos, la fresca hierba y la menuda grama, el misterioso coco y el dulcísimo dátil, el solomillo de intrépido explorador ó de fraile franciscano, ó las chuletas infantiles de criatura de la tribu colindante, un chateaubriand es un error culinario y un pavo trufado una porquería.

«Un «self government,» un «monumental tiberio.»

Varios pueblos se civilizan solos, como el de Abisinia.

Menelick, que es un monarca de una vez, lo decía en documento importante.

«¿Religión? La tenemos: ¿Civilización?..»

Aquí, supone el lector malicioso que respondería el Negus, como aquel vecino de Madrid, en la casilla del padrón á la pregunta oficial:—«Si sabe leer ó no.» «Ni le hace falta.»

Pues no; Menelick, se respondió á sí mismo;

«La tenemos, y aún sería mayor, si nos diesen algunos puertos de mar, con lo que facilitarían el comercio de las ideas de este país con los extranjeros.»

Lo que el Negus no entiende es la civilización con artillería y acorazados, sino por la persuasión como echaba las moscas el dueño de un restaurant de los más repugnantes.

La civilización es una mentira en sentir de un marroquí amigo mío.

Marroquí, por causas financieras, porque él nació en Andalucía, y allí creció y se desarrolló.»

—Desde que me «establecí» en Mogador —según él,—vivo en la gloria.

—Será en el Paraíso de Mahoma.

—Eso es.

—Y ¿en qué ó como qué te estableciste?

—En clase de moro; á los ocho días trataba con ocho ó nueve compatriotas, arreglados, como yo, al marroquí. Allí vivimos muchos de «acá.» No se paga contribución sino á palos, y ésta es una ventaja; en ropa poco se gasta: una funda de lana y un fez, y te expones á ser bajá. Los cargos públicos salen á subasta; en lugar de cobrar pagan los elegidos, y en cuanto se llenan, el sultán se encarga de confiscarles cuanto han robado y de disponer que los decapiten preventivamente. A otros meten en mazmorras lóbregas y subterráneas, y allí los tienen cantando el final de *Il Trovatore*, hasta que se les acaba la voz.

—¡Es horrible!

—Sí, «¡Hórrida torre!» Así empieza el Miserere de *El Trovador*. Pero allí se vive con independencia: en cuanto se establece uno... Nada; un fusil de sistema moderno, municiones, un revólver y una gumía, y no se necesita más familia. Te mandan, tú no haces caso y eres libre.

«La civilización es una tiranía insoportable. Allí la mujer es para tí, aquí eres tú para la mujer; aquí pagas algunas veces, y no lo digo por mí; allí nunca se da el caso de pagar una peseta al Estado, como no quieras.

«Allí no gastamos en ropa: aquí vivís esclavos, ¡la corbata, que es un simulacro de dogal, en verano y el cuello en pie! ¡Qué bárbaros! ¡Y guantes! ¿Para qué ese juguete? Que «hace sol», como decís vosotros: á empuñar la sombrilla; ¿que llueve? el paraguas; ¿que enfermáis? al médico; ¿que os casáis? á ofrecer la señora por tarjeta á las personas á quienes tratáis; ¿qué morís? la estatua. Es vivir esclavos.»

EDUARDO DE PALACIO.

Noticias

Según el *Lancet* de Londres, son muy exagerados los rumores pesimistas referentes á la salud de la reina Victoria de Inglaterra, pues la afección que tiene en la vista data ya de larga fecha y es debida principalmente á la avanzada edad de tan ilustre soberana.

Lo que tiene la reina en la vista es según los oculistas más notables del Reino Unido, más que una enfermedad, una molestia que poco ó nada influye en la vida normal de aquella augusta dama.

El *Lancet* termina un suelto diciendo que pocas señoras tan ancianas como la reina Victoria habrían podido aguantar, sin caer verdaderamente enfermas, las fatigas que le ocasionaron las recientes fiestas del Jubileo.

En una estadística recientemente publicada resulta que desde 1800 á 1900 la población ha duplicado en Amsterdam, Birminghan, Bruselas, Manchester y Roma; ha triplicado en Copenhague y Marrella; ha cuadruplicado en Praga, Lyon, San Petersburgo, París y Londres; se ha hecho cinco veces mayor en Dresde, Colonia, Breslau, Hamburgo y Viena; seis veces en Leeds, Liverpool y Varsovia; siete veces en Sheffields y Glasgow; ocho veces en Munich; nueve veces en Leipzig, Budapesth y Berlín; diez veces en Baltimore.

Los grandes desarrollos de población corresponden, sin embargo, á América. Nueva York desde 1800 se ha hecho veinticinco veces mayor, Chicago 245 y Brooklyn 339 veces.

El presidente de la República francesa monsieur Faure va á Rusia cargado de regalos para los zares.

Entre todos ellos, el mejor indudablemente es una bandera nacional rusa, de seda, que se está tejiendo en Lyon á toda prisa, y en la cual trabajan los obreros día y noche.

En el fondo amarillo de la bandera se está tejiendo el escudo de su Rusia, con su extraordinaria complicación de atributos, figuras y colores.

Lo que hace más valiosa y artística la obra de los tejedores de Lyon, es que el citado escudo va ejecutado sin revés.

El asta en que se ha de colocar el paño de la bandera es de madera esculpida; en el extremo se yergue el águila imperial de dos cabezas, ostentando en las alas desplegadas los escudos rusos en esmalte, maravillosamente ejecutados.

El estuche que la encerrará es también de madera, con preciosas labores y relieves; el forro es de seda roja.

En la rada de Cherburgo ha ocurrido un accidente durante las maniobras nocturnas practicadas por los barcos de la defensa móvil de aquel puerto militar. Dos torpederos se abordaron con violencia, resultando de la colisión serias averías en ambos cascos.

Afortunadamente, no hubo víctima ninguna.

Nuestro compatriota monseñor Merry del Val, delegado pontificio en el Canadá, encuéntrase enfermo de cuidado, á consecuencia de los fuertísimos calores que se experimentan en todo el territorio del *Dominiom*, lo cual no obsta para que siga cumpliendo con notable asiduidad los de-

beres que le impone la altísima misión que le ha sido confiada. En una carta que acaba de dirigir al cardenal Languevin, arzobispo de Manitoba, le manifiesta que ha terminado la información que se le encargó por el Vaticano acerca de la cuestión escolar, y de paso exhorta al clero canadense á abstenerse de toda polémica acerca de un asunto tan grave, hasta tanto que sea conocida la decisión de la Santa Sede.

El Senado de la República del Uruguay ha aprobado el proyecto de ley relativo á la construcción del puerto de Coronilla.

El codocido diestro Fernando Gomez *El Gallo*, tiene el propósito de salir de nuevo á torear.

Los médicos le han aconsejado que desista de ello, pues pudiera agravarse de tal modo la afección al hígado que padece, que pudiera ocasionarle la muerte en la plaza.

De Argel llegan noticias de la devastación causada por los temporales en Blidah, junto á la via férrea de Orán. Un pedrisco espantoso aniquiló los viñedos del hermoso llano de la Maditja, y arrasó los campos de otras comarcas cercanas.

Crónica Local

A las diez se ha repartido la correspondencia de Barcelona, llegada por vía de Alcudia.

El día 24 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la subasta pública por medio de pliegos cerrados segun dispone el art. 16 del R. D. de 4 de Enero de 1883, para contratar el empedrado de las calles, plazas y aceras de esta capital y sus arrabales durante los años económicos de 1897 98, 1898 99 y 1899 á 1900.

Se ha hecho cargo del despacho del Juzgado de primera instancia el Juez municipal de la Lonja D. Antonio Rosselló y Cazador por ausencia del juez de instrucción Sr. Corral.

Han llegado de Cuba los soldados enfermos Juan Socías y Jaime Mestres.

Ambos ingresarán en el Regional n.º 1 después de cumplida la licencia de cuatro meses.

Procedente de Barcelona ha regresado el empresario de nuestro teatro Principal Sr. Espinosa.

Tiene ya ultimados los contratos para la próxima temporada.

El día de San Jaime se celebrará fiesta callejera en la calle del Sindicato y adyacentes.

Ya se ha pedido el correspondiente permiso al Sr. Gobernador de la provincia.

Se nos dice que esta tarde á las seis se reunirá en el despacho del gobierno civil la junta directiva de la sociedad para la construcción de casas obreras.

El pensamiento data ya de mucho tiempo y ahora se trata de activar los trabajos para llevar á cabo lo mas pronto posible, la aplaudida iniciativa.

Espléndida y animada promete estar la verbena de la virgen del Carmen que los vecinos de la calle de los Olmos celebran esta noche en honor de su titular.

Un muchacho de unos doce años tuvo ayer la desgracia de que al tiempo que se estaban bajando unos muebles de una casa de la calle de S. Bernardo, para trasladarlos á otra un sillón le diese sobre la cabeza, produciéndole una extensa herida.

Fué curado en la casa de Socorro por el médico de guardia.

Anoche cerca de las once, dos vecinas de la calle del Rayo del Arrabal de Santa Catalina armaron un poco de pelotera.

Una de ellas dirigía á la otra toda clase de improperios, mientras que esta no estaba para lios.

La guardia municipal se apercibió del hecho, pero no quiso incomodarse, y se marchó por otro camino.

Se nos asegura que la Junta de Gobierno de la Compañia de vapores *Isleña Marítima* ha acordado reducir un 25 por ciento en el precio de los pasajes que se despachen de ida y vuelta entre ésta y Valencia los días 21 y 28 del corriente, con motivo de las ferias y fiestas que se han de celebrar en dicha Capital desde el día 22 del actual al 2 de Agosto. Los expresados billetes de ida y vuelta serán valederos por todo este tiempo.

Además tiene acordado dicha Junta, reuniendose pasaje suficiente, salga de Palma el día 24 del presente mes á las 8 de la noche, al vapor *Bellver*, permaneciendo en Valencia los días 25 y 26 hasta las ocho de la noche el último día, saliendo directo para Palma. Los billetes para dicho viaje serán precisamente de ida y vuelta con un 40 p% de rebaja sobre los precios usuales.

A este objeto queda abierta una lista en las oficinas de la *Isleña Marítima*, Palacio 26.

Hoy empieza en esta Audiencia el periodo de vacaciones. El despacho ordinario se celebrará á las nueve y las vistas de las causas y pleitos á las nueve y media.

La Sala de Vacaciones se compone de los magistrados señores Sánchez, Zabala y Bonifaz y queda encargado de la Fiscalía el señor Santa Cruz.

Se nos dice que dentro de poco tiempo se establecerá en el local que ocupa el teatro de *La Constancia* una subasta.

Han empezado los trabajos para la construcción del segundo tinglado de hierro en la plaza Mayor.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del Regimiento Regional núm. 1 en el paseo del Borne.

1.ª Paso-doble «Chicago» S. José.
2.ª Gran Jota «La Dolores» Bretóns.
3.ª Sinfonía «Cleopatra» N.
4.ª Valses de «Saxofones» Martín.
5.ª Cuadros «Disolventes» Nieto.

Dice el «Ancora» que una piadosa familia ha encargado al joven escultor señor Vidal y Más una figura de la Vírgen del Buen Camino destinada á la iglesia de Santa Fe.

El sábado es esperado en esta ciudad el capitán de infantería D. Plácido Pereyra que pasa á Palma al objeto de reponer su quebrantada salud al lado de su cariñosa familia.

Durante el día de ayer enarboló el pabellón francés en el edificio que ocupa el consulado de la vecina república.

La colonia francesa en masa depositó en el consulado sus targetas rindiendo homenaje á la fecha del 14 de Julio.

Hoy es el día señalado para el Empréstito Filipino.

Se nota mucha animación en los centros bursátiles y comerciales.

Para el empréstito permanecerán abiertas las oficinas del Crédito Balear hasta las 12 de esta noche.

Una brigada de operarios se han ocupado en extraer de dentro del mar, en la ensenada del puerto, la gran cantidad de hierbas acuáticas que se habían acumulado en aquel sitio.

Dice un colega que la Sociedad General Mallorquina ha sido objeto de un importante timo, pues, segun noticias, una sociedad de Paris ha satisfecho un cheque endosado á la orden de un corresponsal de la sociedad mallorquina, cuyo importe era de 10.070 francos. No se sabe quien cobró esa cantidad, ni al parecer se ha averiguado nada relativo á los autores del hurto.

Por fallecimiento de D. Juan Bennasar y Obrador portero del juzgado municipal del distrito de la Lonja, ha sido nombrado para ejercer dicho cargo el escribiente del mismo juzgado D. Vicente Galobardas y Gonzalez.

Fuerte verdabal se inicio ayer al anochecer, teniendo necesidad de reforzar sus amarras algunos buques surtos en el puerto.

Los Baños de la Portella han sufrido algun deterioro.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 14 fué el siguiente:
Existencia de enfermos anterior 311
Entradas: 2.
Curados: 3.
Fallecidos: 0.
Quedan: 310

A precio baratísimo

se venderán un escritorio grande, con cuatro pupitres, y varias estanterías.
Informes, en esta redacción.

El recargo en el Timbre

La Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos y del Timbre ha resuelto lo siguiente:

«1.º Que los ingresos por conciertos para el pago del Timbre que deban realizarse durante el presente ejercicio económico se hallan sujetos al recargo; pero teniendo en cuenta que hallándose exentos del mismo los efectos timbrados de precio inferior á 50 céntimos en virtud del artículo 5.º del Real decreto del 25 de junio último, no deben satisfacerlo las empresas periodísticas, puesto que su concierto es para el pago de un timbre exento del recaroo; y que por igual razón las empresas de espectáculos públicos lo pagarán tan sólo sobre la parte que corresponda á las localidades que, en concepto de Timbre del Estado, deban contribuir con una cuota igual ó superior á cincuenta céntimos; y

2.º Que las defraudaciones del Timbre cometidas antes y descubiertas después de 1.º del actual no se hallan sujetas al recargo de guerra; y que al efecto de aplicar éste rectamente, la Compañía Arrendataria de Tabacos circulará á sus inspetores las órdenes necesarias para que en los expedientes de defraudación que instruyan hagan constar la fecha de los documentos en que se haya cometido la falta ú omisión del Timbre.

Sección Religosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Continuarán cuarenta horas en Santa Teresa á la misma Soberana Virgen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16

Concluirán cuarenta horas en san Juan á dicha Asociación.

Otras Funciones

Fiesta de Nues Señora del Carmen se expondrá el Santísimo á las cinco de la mañana; á las diez tercia y acto contínuo la misa mayar con orquesta, en la que predicará D. Pedro Fiol, Vicario de la misma iglesia. Por la tarde á las cinco y media iguales act s de coro que el precedente día y concluido se cantará á toda orquesta el Santísimo Rosario dando fin después á dicha solemnidad de Cuarenta horas con la reserva de S. D. M. precedida de procesion y *Te-Deum.*

Seccion Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	55,00
	Cambio Mallorquin	3'00
	Fomento Agrícola	64'00
	Ferro-Carriles de Mall.	83'00
	Alumbrado por Gas	85'00
	Salinas de Ibiza	215'0
	La General Mallorquina	10,00
	Benos Municipales	84'00
	La Isleña Marítima	52'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	64'60
	4 p. % exterior	80'70
	4 p. % amortizable	77'85
	Cubas (86)	94'90
	Cubas (90)	79,20
	Banco de España	413'00
	Tabacos	215'00
	Libras	32'65
	Francos	30'10
Barcelona	4 p. % interior	64'70
	4 p. % exterior	80'70
	4 p. % amort.	77'12
	Cubas (86)	95'00
	Cubas (90)	79'00
	Norte de España	22'50
	Francia	22,50
	Madrid	64'70
	París	62'50

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,—2.—y 5 tarde.
De Palma á Inca á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma á la 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde
De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana
De Barcelona para Palma los martes á ilas tea de la tarde
De Barcelona para Alcudia los miércoles á as siete de la tarde
De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á los seie de la tarde.
De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana
De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde
De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana
De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde
Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde
De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

No hay reclamacion —En libertad — Weyler y la campaña

Madrid 14 á las 5 t.

En el ministerio de Estado se ha negado que los yankees hayan hecho nueva reclamación al gobierno español.

Han sido puestos en libertad varios comerciantes de la Habana que habían hecho caso omiso del último bando publicado por el general Weyler.

Seguidamente de llegar á Cienfuegos el general en jefe ha dado cuenta del estado actual de la campaña.

El gobierno ha recibido noticias oficiales asegurando que se halla enfermo de gravedad el viejo cabecilla Máximo Gómez.

Las defunciones en el campo enemigo son muchas.

Aumentan de cada día los grandes chubascos.

El empresiito — Castelar

Madrid 14 á las 9'15.

Supónese que esta tarde quedará cubierto el empréstito filipino.

Ha salido para Guipúzcoa el eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Permanecerá fuera de Madrid todo el verano.

Ultimas noticias

Madrid 15 á las 2 m.

El diario oficial publicará hoy las cifras de suscripción al empréstito de Filipinas.

No es cierto que se deba cantidad alguna al Banco Hispano Colonial.

Hoy se reunirán los consejeros en la Huerta.

El Domingo saldrá el Sr. Pidal para Gijón.

Ha salido de Cádiz el acorazado *Lepanto.*

Baños de Mar

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar de la Portella en el cual encontrarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

SE ALQUILA una casa de recreo recien construida en la Torre de Alcahi frente á la entrada del Puerto de Sóller, capaz para una numerosa familia, tiene una espasiosa terraza, zaguan, comedor y cinco espaciosas habitaciones dormitorios y agua de cisterna; se arrienda además una cuarterada de terreno olivar y viña perteneciente á la finca.

Nota: Tambien hay cochera y cuadra.

Para informes D. Guillermo Cardell calle de la Romagnera, Sóller.

BANDERIN PARA ULTRAMAR

EN PALMA

Pelaires 25 entresuelo

El Día 12 y 13 del actual de 9 á 12 de la mañana se pagaran las asignaciones correspondientes al mes de Junio último, de los individuos de la Recluta Voluntaria de los Distritos de Ultramar, el día 14 las de los Sres. Generales, Jefes y oficiales y el 15 las incidencias.

Palma 10 de Julie 1897.—El 2.º Teniente Jefe, Jesús Nieto.

Obligaciones hipotecarias
del Tesoro de Filipinas

Obligaciones Hipotecarias: 400,000

DIVIDIDAS

Serie A—250,000 de 500 pesetas cada una.
Serie B—150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

devengarán el 6 por 100 de interés anual

SATISFECHO POR TRIMESTRES VENCIDOS EN 1.° DE FEBRERO, 1.° DE MAYO, 1.° DE AGOSTO Y 1.° DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la ley de 10 de junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la ley de 10 de junio de 1897, por Real decreto de 28 de junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real decreto, se destinan:

Obligaciones		
250,000	equivalentes á pesetas que forman la serie *A* y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.	125.000,000
150,000	equivalentes á pesos en moneda filipina, que formarán la serie *B*, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.	15.000,000
400,000	*Obligaciones.*	

Las Obligaciones de la serie *A* cobrarán sus intereses y amortización en la Península en pesetas.

Las de la serie *B* cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.° del Real decreto de 28 de junio.

Suscripción pública

De las 200.000 obligaciones, serie *A*, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 28 de junio de 1897, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes, el tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

	Ptas.
10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean . . .	50
20 por 100 á la adjudicación, ó sean . . .	100
20 » » el día 14 de agosto siguiente, ó sean . .	100
20 » » el día 15 de septiembre próximo, ó sean .	100
22 » » el día 15 de octubre venidero, ó sean . . .	110
92 » » ó sean	460 en junto.

De las *pesetas 110* del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, *pesetas 7'50*, importe del primer cupón de 1.° de noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón del 5 por 100 anual.

Garantías

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.° de dicho Real decreto de creación.

Pago de intereses y amortización

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme el artículo 4.° del Real decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.° del referido Real decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.° de enero, 1.° de abril, 1.° de julio y 1.° de octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.° de febrero, 1.° de mayo, 1.° de agosto y 1.° de noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

Fecha de la suscripción

Estará abierta únicamente
el día 15 del presente mes de julio
desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche

en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al dorso de este prospecto.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.° del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionan los títulos definitivos, se entregarán *Carpetas provisionales*, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 6 por 6 anual.

Puntos donde queda abierta la suscripción

Barcelona, Banco Hispano Colonial.
Madrid, Banco de Castilla.
Almería, Spencer y Roda.
Burgos, Isidro Plaza.
Bilbao, Banco de Bilbao.
Cádiz, Nieto de J. D. Lasante y compañía.
Córdoba, Pedro López é hijos.
Coruña, Herce y compañía.
Cartagena, Bosch hermanos.
Granada, Hijos de Joaquín Agrela.
Gerona, Narciso Ordeig.
Gijón, Velazco y compañía.
Guadalajara, Félix Alvira.
Jerez, Diez, Vergara y compañía.
Lérida, Hijos de Magín Llorens.
Málaga, Rein y compañía.
Murcia, Hijos de J. Casaline.
Mahón, Juan Taltavull.
Orense, Juan Fuentes Perez.
Oviedo, Masaveu y compañía.
Pamplona, Crédito Navarro.
Palencia, Valentín Calderón é hijos.
Palma, Crédito Balear.
Reus, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.
San Sebastián, Luís Calisalvo.
Salamanca, Florencio Rodriguez Vega.
Santander, Angel B. Perez y compañía.
Segovia, Santiago Adrados.
Sevilla, J. M. de Ibarra é hijos.
Tarragona, Ferrer, Sangar y compañía S. C.
Teruel, José Torán.
Toledo, Cártor Sierra.
Valencia, Trenor y compañía.
Valladolid, Mariano Casado Diez.
Vitoria, Juan Cano.
Vigo, Mariano Perez.
Villanueva y Geltrú, Banco de Villanueva.
Zaragoza, Villarroya y Castellano.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200 000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.160	de 2.500	5.400.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas . .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas . . .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero . .	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.820		16.500.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.749.500
		19.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 55000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 5400, el tercero al 13075, el cuarto al 20199, el quinto al 51628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 5301 al 5399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 54601 al 54700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 805 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 5 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1897.—El Director general, L. B. DE OZA.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

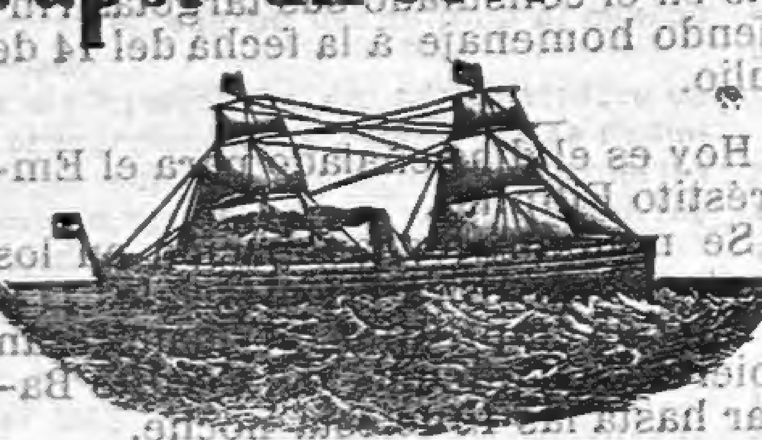
Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico, y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá el 30 de Julio el vapor

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15 la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tulpán, Tampico, Frontera, Laguna Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, ara Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

Perfumería del Teatro

CONSTITUCION, 112



ABANICOS Y SOMBRILLAS

Gran surtido á precios económicos.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar